



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
ANDALUCÍA
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
SEVILLA

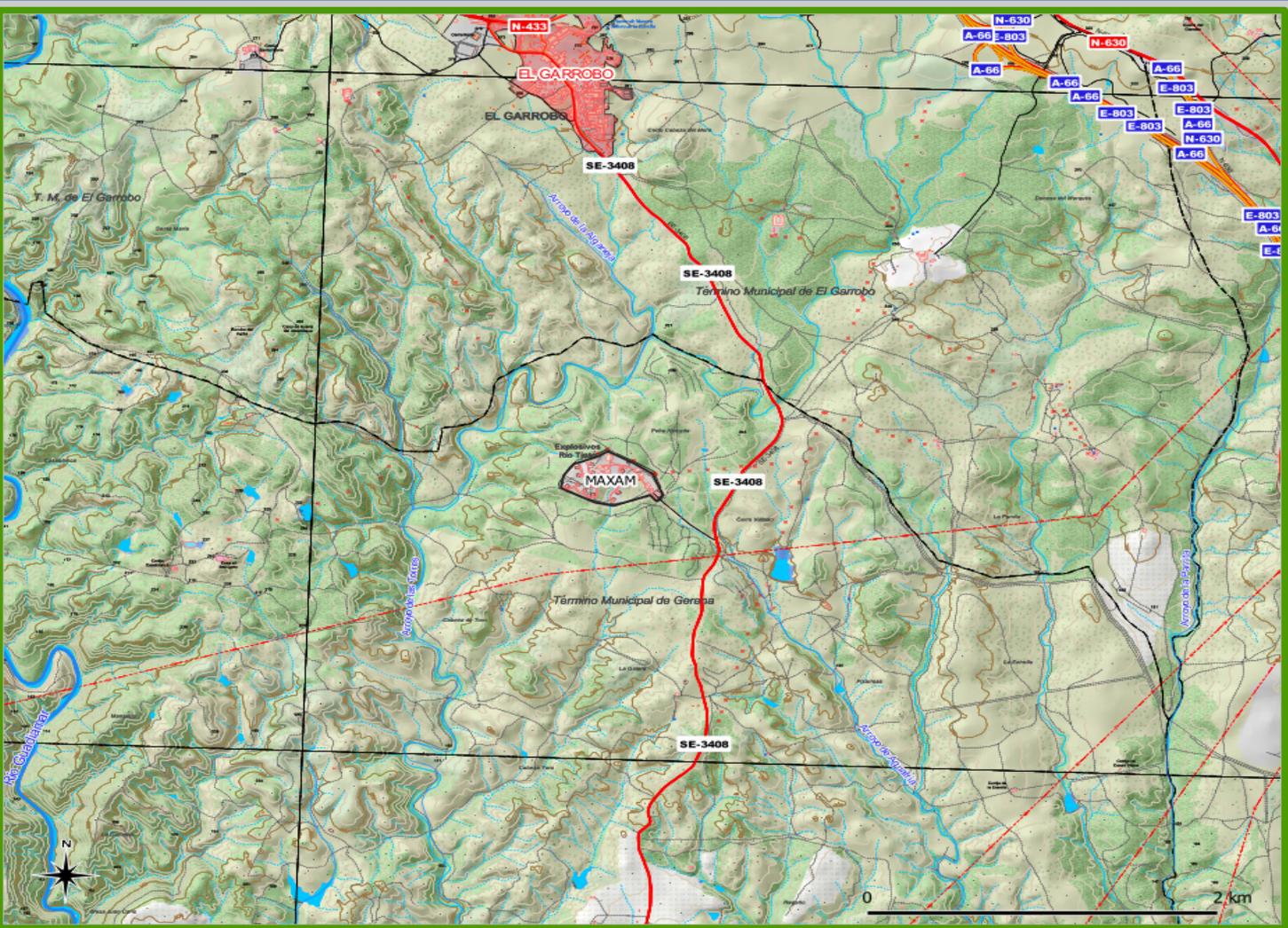


MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

PLAN DE EMERGENCIA EXTERIOR

MAXAM

GERENA (SEVILLA)



MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

En una emergencia, podremos realizar tres acciones para gestionar nuestra propia seguridad:

- **Confinamiento:** Mantenerse en un lugar cerrado siguiendo las instrucciones reseñadas en este tríptico y estando continuamente informado de la evolución de la emergencia.
- **Alejamiento:** Desplazamiento temporal y en zonas cercanas.
- **Evacuación:** Desplazamiento del lugar más prolongado y distante siguiendo una serie de pasos/instrucciones para realizar un proceso de distanciamiento ordenado.

Debe estar atento a la alerta que se difunde mediante avisos de megafonía de las patrullas policiales y a través de comunicados de autoridades en emisoras de radio, televisión, prensa digital y redes sociales.

Siga las instrucciones de bomberos, policía y miembros de protección civil.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN para un correcto CONFINAMIENTO

- Permanezca en el establecimiento cerrado más próximo.



- Desconecte ventilación. Cierre puertas y ventanas (bajando persianas).



- No use el teléfono fijo ni móvil salvo que sea estrictamente necesario.



- Use una radio, preferentemente a pilas, emisoras locales como medio de información.



- No fume ni encienda fuego.



- No salga a la calle hasta que las autoridades declaren el fin de la emergencia.



MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN para un correcto EVACUACIÓN y/o ALEJAMIENTO

- Siga las instrucciones de las autoridades: bomberos, policías, y Protección Civil



- Aléjese de llamas y nubes de humo.



- Protéjase las vías respiratorias.



- No utilice su vehículo. Evitará colapsos.



- Lleve consigo cualquier medicina que precise las próximas horas.



MEDIDAS GENERALES

La finalidad de este tríptico es la de orientar/aconsejar a las personas a la hora de tomar decisiones en el momento en el que sea necesario aplicar el Plan de Emergencia Exterior correspondiente a MAXAM en Gerena (Sevilla).

Los accidentes en los que están implicadas sustancias peligrosas son poco probables, y en caso de que ocurran existen protocolos ya estudiados por los equipos de emergencia.

En ningún caso, adopte medidas por su cuenta (recoger los niños del colegio, coger el vehículo para alejarse...), se le informará qué tiene que hacer y le ayudaremos, **USTED NO ESTÁ SOLO.**

Los profesores de sus hijos saben como tienen que actuar, esté tranquilo/a. Si coge el vehículo puede colapsar las vías de comunicación e impedir que los equipos de emergencia lleguen para protegerles.

Las medidas a adoptar en una emergencia de este tipo pueden ser desde un simple alejamiento del lugar, hasta un confinamiento o una evacuación, plasmándose los consejos más prácticos para cada una de estas situaciones.

Para más información:

www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/emergencias/paginas/planes-especiales-sevilla.html

